

Comunidad de Madrid

Ref.: **C-334A/003-20**

Exp.: A/SER-009161/2020 L02

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la **PRÓRROGA Nº 1** en el contrato titulado **GESTIÓN DE LOS TEATROS DEL CANAL DE MADRID, INCLUIDO EL CENTRO COREOGRÁFICO CANAL, Y DEL TEATRO AUDITORIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (2 LOTES) - LOTE 2: VIGILANCIA**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos,

DISPONGO

Aprobar la **PRÓRROGA Nº 1** del contrato titulado **GESTIÓN DE LOS TEATROS DEL CANAL DE MADRID, INCLUIDO EL CENTRO COREOGRÁFICO CANAL, Y DEL TEATRO AUDITORIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (2 LOTES) - LOTE 2: VIGILANCIA** adjudicado a la empresa **CLECE SEGURIDAD, S.A.U. (A86340098)** por importe de 804.904,05 EUROS, quien ha prestado su conformidad a la misma, en las siguientes condiciones:

Plazo del periodo de prórroga: **desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024**

Precio del contrato para el periodo de prórroga: **804.904,05 euros**, que se desglosa en los siguientes conceptos:

Base imponible: 665.209,96 euros
IVA (21%): 139.694,09 euros

El gasto por importe de **804.904,05 euros**, con cargo al programa **334A**, económica **22701** ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2023, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2023	335.376,62 euros
2024	469.527,43 euros

Para responder de las obligaciones derivadas de la presente prórroga, se mantienen las garantías definitivas constituidas por la empresa **CLECE SEGURIDAD, S.A.U.** en la Tesorería de la Comunidad de Madrid, por importe de 66.520,99 euros, mediante resguardo de ingreso número 202155001313C, de fecha 18 de marzo de 2021.

Madrid, a fecha de la firma
LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN FUNCIONES

Firmado digitalmente por: RIVERA DE LA CRUZ MARTA
Fecha: 2023.06.01 12:04

Marta Rivera de la Cruz